



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Gestión de aspirantes y órganos de selección	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  015S 2757 1F4J 2L66 OTN5	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL17I005P	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/278

ANUNCIO

La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia, por delegación de la Junta de Gobierno Local (Acuerdo de 14/07/2021 –modificado el 17/11/2021-), ha dictado resolución, el 20 de enero de 2023, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal para la cobertura mediante el sistema de concurso, de **nueve plazas** de **OPERARIO/A POLIVALENTE**.

Parte dispositiva de la Resolución:

1º.- Aprobar la lista provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria, para proveer mediante el sistema de concurso, **9 plazas de Operario/a Polivalente**, personal laboral, correspondiente al grupo de titulación E del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el siguiente sentido:

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

NOMBRE	D.N.I.
BATANERO CREMADES, FRANCISCO	***3496**
COLINAS ROMERO, CARLOS	***3289**
FERNANDEZ ESTRELLA, ALBERTO	***4389**
GARCIA FERNANDEZ, JERONIMO	***8765**
GUTIERREZ SERRANO, DAVID	***7909**
RAMIRO PECOS, EUGENIO	***4307**

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO EXCLUSIÓN
EL MEJJAOUI EL HOSSNI, MOHAMED	***2473**	G
GONZALEZ FERRERO, NATALIA ANA	***8691**	C
HERNANDEZ LEON, OSCAR	***5286**	C
MACEIN GONZALEZ, EDUARDO	***8795**	C
SANCHEZ GARCIA, CRISTINA	***1748**	C
SERRANO PRIETO, PEDRO	***9638**	G
SOÑORA MARIÑO, JOSE	***91009R	G

A: No presenta instancia normalizada Base 3.1 (Bases generales) / **o no está firmada.**

B: No presenta D.N.I. / está caducado / o es ilegible.

C: No presenta el **título** exigido en la Base 2 (Bases específicas) de la convocatoria / o presenta certificado sin justificante de abono de tasa de expedición / o no presenta homologación del título.

D: No presenta justificante de abono de las tasas de examen o justificante de estar sujeto a bonificación.

E: Solicitud presentada fuera del plazo establecido, extemporánea.

F: No presenta Anexo I (autobaremo)

G: No presenta vida laboral

H: No presenta certificado o documento actualizado del SEPE que justifique estar sujeto a bonificación.

I: No presenta declaración jurada o promesa escrita acreditando carecer de rentas superiores en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional.

2º.- Disponer la publicación de la lista provisional de las personas admitidas y excluidas y causa de exclusión, en el **Tablón de Anuncios de la sede electrónica** y, a título informativo, en la **página web** del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Dichas personas dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidas del proceso selectivo quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado y justifiquen su derecho a ser admitidas. Las citadas listas provisionales se considerarán automáticamente elevadas a definitivas si no se presentaran subsanaciones. Si, por el contrario, las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución del mismo órgano que aprueba las provisionales.

3º.- Designar a las personas que integran el Tribunal de Selección, que tendrá la siguiente composición nominal:



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Gestión de aspirantes y órganos de selección	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  015S 2757 1F4J 2L66 0TN5	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL17I005P	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/278

Presidente/a:

Titular: D. Jesús Flores Rodríguez, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: D. Antonio Domingo Ayuso, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Vocales:

Titular: D. José Julio García Franco, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: D. José Ramón Ortiz Moreno, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Titular: Dña. Cristina Yges Peña, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Dña. María Luz Gómez Recio, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Titular: D. Óscar García García, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: D. Carlos Antonio García Oria, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Titular: Dña. Ana Martín-Crespo Muro, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Dña. Ana María Señán, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Secretario/a:

Titular: Dña. Sofía Blázquez Hernández, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Dña. Sonia Martínez Valdivieso, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

4º.- Convocar a los miembros del Tribunal de Selección para la constitución del mismo y valoración de méritos para el **día 22 de febrero de 2023 a las 09:30 horas** en el Edificio INNPARG sito en la C/ San Juan de la Cruz nº 2.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL